AÑO I. JUEVES 29 DE MARZO DE 1900. NÚM. 358

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

LA CARTA PASTORAL

DEL ILMO. Y RVMO. SR. OBISPO DE SEGOVIA.

(Continuación.)

Al estudiar el Prelado los males de la sociedad é inquirir su origen, lo coloca en las herejías; es decir, en la rebelión sistemática, voluntaria y contumaz del hombre contra la autoridad divina de la Iglesia docente. Comentando éste dicho del socialista Luis Blanc: *todo Lutero religioso llama en pos de sí un Lutero político*; dice S. S. Ilma. que las herejías han sido como la levadura, que al fermentar en los pueblos, trastornan todo orden social, no respetando forma alguna de gobierno. Y el pensamiento no puede ser ni más exacto, ni más evidente; porque la verdad es una; y las que llamamos Religión, ciencia, política. moral, derecho, orden y sociedad, no son más que diferentes manifestaciones de la *verdad tipo*, de la *verdad suprema*; de suerte que como irradiaciones de un mismo foco luminoso, debe haber entre esas verdades, que podemos llamar partidarias ó secundarias, una unión perfecta, una relación indestructible, una solidaridad, y correspondencia inquebrantables. La Religión, como la más próxima, ó mejor dicho, como la revelación personal de la *verdad suprema*, es la clave y el principio y fundamento de las otras. ¿Qué es lo que hace la herejía? No ya la desconoce, sino, lo que es más, la ataca, la niega, la impugna y la mistifica; luego la herejía es un elemento de perturbación, la más radical y profunda, en el orden civil, en el especulativo, en el moral y en el político.

Por esto nuestro Ilmo. Prelado enseña en su Pastoral *que los principios disolventes propagados por el Protestantismo*, la revolución más vasta, más radical y absoluta de cuantas se han visto en el orden religioso, *que dirigió principalmente sus tiros contra la autoridad divina de los Papas, fueron el germen de los trastornos y revoluciones que sufre el mundo*, desde la época nefasta de su aparición, esto es; *desde el siglo XVI*;, y la causa á la vez del *Filosofismo*. portaestandarte del error, raíz y principio del liberalismo y demás sistemas, que profesan las escuelas políticas, para desprestigiar y destruir el principio de autoridad y mantener siempre en un estado de violencia, de agitación y desorden á los pueblos modernos.

La historia viene á robustecer la prueba *á priori* de esta afirmación; pues que la herejía ha llevado la revolución social á todas partes; ha encendido entre los pueblos hermanos, unidos por los santos lazos de la religión, de la sangre y del patriotismo la tea de la discordia; ha regado los campos de batalla con sangre de los infelices, á quienes corrompió y sedujo; blandiendo el puñal que hundió en el pecho amoroso de la Iglesia de Cristo con la misma mano que empuñaba el hacha destructora para minar el orden y la felicidad social de las naciones. ¿Que han sido las grandes hecatombes, las aterradoras crueldades de las revoluciones políticas? ¿De quien aprendieron sus procedimientos de exterminio los partidarios de la *Commune* é *Internacional*? El Prelado lo dice elocuentemente. Las herejías del siglo IV alzándose contra el principio de autoridad: los circumceliones trastornando con sus injusticias y delirios del orden y la seguridad pública; los albigenses waldenses y husitas con sus salvajes escenas de incendios, robos y pillaje y la Reforma ensangrentando el suelo de Alemania con las guerras de los *Campesinos*, fueron los precursores y los maestros de los revolucionarios de fines del siglo anterior, que en su satánico odio á la fé católica, divinizaron la razón en la vileza y en la carne de una prostituta; en su odio al trono y á la aristocracia, decapitaron reyes y magnates; y en su odio al orden social cristiano, proclamaron, como ley suprema del racionalismo político, la funesta teoría de los *derechos del hombre contra Dios*, consignados en la mayor parte de los códigos modernos.

Hoy no presenciamos esas escenas de sangre; no tenemos á la vista las pavorosas ruinas amontonadas por la explosión y choque de las grandes revoluciones; pero el peligro de esas grandes catástrofes no está conjurado.

El filosofismo político, proclamando el derecho de la fuerza, ha armado á las naciones fuertes, para despojar de su patriotismo territorial á los pueblos indefensos; arrancando la fe á las muchedumbres y despertando en su corazón el espíritu de todas las codicias, ha formado esas turbas de harapientos y desheredados, que esperan el momento oportuno para asaltar las suntuosas moradas de los poderosos; abandonando al trabajo en su lucha contra las ambiciones insaciables del capital, ha convertido á las grandes industrias en un elemento de dura opresión contra el artesano y el obrero.

De aquí ese malestar indefinible; ese estado de agitación, de desasosiego y de lucha en que viven todos los pueblos modernos, hasta los más adelantados y florecientes; de aquí los peligros espantosos de esos males que se avecinan, sin que oponerse puedan á su arrolladora invasión, ni la fuerza de los ejércitos mejor organizados, ni el instinto de conservación que parecen haber perdido las muchedumbres enloquecidas y agitadas; ni los cálculos de los estadistas más famosos; ni la prestigiosa palabra de los tribunos. ¿Dónde está el remedio? Nada más que en la Iglesia católica; en su doctrina, en su divina é ilimitada autoridad; en su influencia social, en las enseñanzas de los Papas, y muy especialmente en las de nuestro Padre, el Papa León XIII.

Ahí están como monumento de su sabiduría, de su celo apostólico, de su penetración profunda, en sus admirables escritos y alocuciones, que cita, interpreta y expone en su importantísima Pastoral nuestro Rvdmo. Prelado. En la encíclica *Inmortale Dei* en que establece, fija y define la distinción y harmonía de los dos poderes divinos de la tierra; de la autoridad del Pontificado y la de los príncipes seculares; en la encíclica *Cum multa*, en que defiende los principios tutelares de la sociedad; en la *Sapientiæ christianæ* en que trata de los deberes principales de los católicos; en la celebérrima encíclica *Libertas* en que condena sin atenuaciones ni distingos la gran herejía política, el gran pecado social, *corrupción de todas las formas de gobierno*, como tan sabiamente le llama el Prelado, el Liberalismo; en la *De Conditione opificum*, en que para consolidar el orden de la sociedad por el concierto entre el capital y el trabajo señala los derechos y deberes mutuos de los obreros y patronos; y en sus elocuentísimas alocuciones; en sus numerosas cartas á los obispos del mundo católico en que recomienda como medio eficaz y exclusivo para el triunfo de la Religión en la conciencia de los pueblos, en la enseñanza, en la familia y en la legislación, sin que por esto hayan de sacrificar sus ideales políticos, la unión de los católicos.

(Se continuará.)

Fugaces.

Apruebo en ausoluto—como dice un mi amigo diputado—el proyecto de reformas de Segovia iniciado por el simpático alcalde, y con esta aprobación acompañaría de buena gana el millón quinientas mil pesetas necesarias para realizarlas, si tuviese la dicha de poseerlas, y me quedara algo de reserva.

Claro es, que á mis plácemes han de unirse los de otros muchos amantes de este noble suelo que solo han de ver en el proyecto el buen deseo de colocar á esta vetusta ciudad á la altura de otras capitales de provincia, pero, por aquello de pon lo tuyo en Concejo y uno lo verá blanco y otro lo verá negro, no faltará quien altere la harmonía del general modo de sentir, ni tampoco imitadores de la pulga, protagonista con la hormiga, en la famosa fábula de Iriarte. Mi consejo será que recuerde la del «Ratón y el Gato» del mismo autor y quedará satisfecho.

Confío en que el empréstito se cubrirá con creces, como ha sucedido en Burgos, y desde ahora para entonces, consigno aquí un ruego dirigido al amigo Ramírez, ó á quien le suceda en suo preminencias, y es, que no pague un cuarto á la Diputación, hasta que ésta mande arreglar y se arregle el malecón del puente de Tejadilla.

¿Se atenderá mi ruego? Por que aquello está, que ni en el Kongo!

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 28.

Como siempre que ha tratado el gobierno de cerrar las Cortes, sucede hoy en vísperas de terminar esta legislatura.

Los círculos políticos muy concurridos.

Esta tarde se comentaba en el salón de conferencias que el ministro de Hacienda no transigiera y afirmase, serían ley los proyectos de alcoholes, en tan pocos días y con la oposición que se le hace.

* * *

Ha causado gran impresión en el Congreso el debate sobre los muebles de la embajada de Londres, debate del que sale mal parada, no solamente la seriedad del embajador, sino de la representación de España en el extranjero en días tan críticos como los de la guerra cubana.

* * *

Los interesados en que se discuta la ley de Sanidad, mostrábanse esta tarde disgustadísimos con motivo de haberse interrumpido su discusión para continuar un debate que sólo interesa á los coroneles, y no ocultaban á nadie sus temores de que transcurriera la presente legislatura sin aprobarse, y sí en cambio, la proposición del general Weyler.

* * *

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro cónsul en Manila, participando que obtuvieron su libertad otros 17 prisioneros.

* * *

Oficialmente se confirma que en Puerto Cruz un incendio destruyó dos casas, sin que ocurrieran desgracias personales.

* * *

Según declaraciones del Gobierno, se hará todo lo posible porque en esta legislatura quede aprobado el proyecto de descanso dominical.

* * *

La comisión nombrada para dictaminar acerca del proyecto de ley fijando la situación de los jefes y oficiales movilizados de Ultramar, no pudo reunirse esta tarde por la ausencia del Sr. Ugarte.

Ha vuelto á ser citada para mañana.

* * *

Hoy han despachado con S. M. la Reina los ministros de Guerra y Marina.

El primero puso á la firma los siguiente decretos:

Pase á la reserva del general de brigada Sr. Ochoa, de guarnición en Valencia, cuya vacante será ocupada por el general señor Ruiz Dalmaco, que se hallaba destinado en Cádiz, yendo á este punto el general Escario.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general Cortés.

—El de Marina obtuvo la firma de S. M. para los decretos promulgando la ley de fuerzas navales y concediendo la gran cruz del mérito naval al general March, y otros de escaso interés.

* * *

El arzobispo de Sevilla ha cumplimentado á S. M. la Reina.

* * *

Como contestación á lo que por algunos se viene diciendo respecto á que el sábado se den por terminadas las tareas de la presente legislatura, el Sr. Silvela ha dicho hoy que no pueden darse tan pronto por terminadas las sesiones, habiendo pendientes debates tan importantes como el de alcoholes y el de responsabilidades de las guerras, así como la ley de Sanidad y otros proyectos.

DEL EXTRANJERO

Tánger 28.

Ha regresado el cañonero *Pinzón*, aclarándose con este motivo lo referente á las hostilidades de los moros de Alhucemas.

Estos se niegan á facilitar provisiones á los barcos, como dispone el tratado hispanomarroquí.

En vista de su negativa, el *Pinzón* condujo pliegos del ministro español para el sultán Mohamed Torres, pidiéndole respetasen aquélios dicha cláusula.

El asunto se considera satisfactoriamente terminado.

En el *Pinzón* vinieron varios rifeños que lo habían solicitado del comandante.

* * *

Londres 28.

Desde Viena dicen al «Daily News» que en Sofía circula el rumor de que el príncipe Fernando de Coburgo está resuelto á abjurar la religión católica y entrar en la cismática griega, para pedir en seguida la mano de una gran duquesa rusa.

. . .

París 28.

Noticias de Bruselas publicadas por los periódicos austriacos aseguran que el rey de los belgas ha dispuesto que su hija la archiduquesa Estafanía no conserve el título de alteza real á consecuencia de su matrimonio con el conde de Lonyay.

Washington 28.

Se ha publicado la correspondencia cambiada por los Estados Unidos con Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, Rusia y Japón.

Alcanza desde el 6 de Septiembre al 20 de Marzo, y comprende las instrucciones enviadas á todos los representantes americanos en el extranjero, pidiendo á las potencias conceder, en su respectiva esfera de influencia en China, un trato á los extranjeros igual que á sus nacionales.

El secretario de Estado, Mr. Hay. anuncia que el 20 de Marzo todas las potencias habían contestado favorablemente, por lo cual considera definitivamente conseguido el libre acceso en China,

CAVOUR

Guerra anglo-boer.

(Desde Londres)

Al *Daily Telegraph* le dicen desde Lourenzo Marques que un ingeniero inglés procedente del Transvaal afirma que fué insignificante la explosión ocurrida hace cuatro meses en la fundición de Johannesburg.

No hubo ningún muerto por causa de ella.

Desde la misma ciudad portuguesa anuncian al *Daily Nevv* que allí circula el rumor de que varios ingenieros al servicio del Transvaal han destruido las minas de carbón de Dundée.

Los barcos de guerra ingleses continuan visitando los buques que navegan por las aguas del Africa del Sur y tienen orden de apoderarse de los que conduzcan oro indígena, considerando este metal como contrabando de guerra.

El general en jefe lord Roberts, segun dicen desde la Ciudad del Cabo, se trasladará á esta población para saludar á su esposa.

Las tropas del general Clements ananzan hacía Bloenfontein formando cuatro columnas.

El gobierno ha ordenado que se retiren los voluntarios de la Colonia del Cabo al Sur del rio Orange, á fin de evitar que se enconen más y más los odios de la raza.

Los periódicos londonenses publican esta mañana telegramas de Bloenfontein, en los cuales se anuncia que han sido detenidos por la policía de Johannesburg y enviados á Pretoria, el general Poinsloo y otros dos burghers del Estado libre de Orange, que se habían retirado á sus casas.

El corresponsal del *Times* en Lourengo Marques asegura que las autoridades del Transvaal han reclutado indígenas á fin de que éstos trabajen en la construcción de trincheras sobre los kopjes que rodean á Johannesburg.

Telegrafían desde Mazeru, con fecha 26 que un destacamento inglés entró en Ladybrand; pero no pudo mantenerse allí, y se retiró ante la presencia de una considerable fuerza boer.

Se cree que los boers quieren detener á los ingleses, entreteniéndoles é impidiéndoles el paso, mientras que el convoy de la columna Ollivier va avanzando hacia el Norte y pueda llegar á Senekal,

Entre los técnicos de Londres no falta quien relaciona el fracaso de Ladybrand con la retirada de French á Bloemfontein, deduciendo de este hecho que las fuerzas boers, al mando del comandante Ollivier, son más numerosas y potentes de lo que se había supuesto, y que lejos de andar fugitivas están cumpliendo alguna misión estratégica relacionada con el nuevo plan de operaciones del general Joubert.

COLEGIACIÓN MÉDICA

Con motivo de hallarse á discusión en el Congreso la ley de Sanidad, aprobada ya en el senado, en una de cuyas bases se establece la colegiación médica obligatoria. ha surgido nuevamente este poblema, con mas apasionamiento que nunca, entre médicos y farmacéuticos.

La colegiación obligatoria, según sus defensores, elevaría ante el concepto público el nivel moral de la clase médica; establecería cierta solidaridad de principios y de conducta que no podría por menos de redundar en consideración y prestigio para los asociados; sería un arma poderosa contra los abusos y aun los crímenes del intrusismo, y haria muy difícil, si no imposible, la degradación de algunos peofesores que especulan con la ciencia como si se tratara de la mas despreciable industria.

Pero á esto replican los contrarios á la colegiación que es un atentado á la libertad profesional; que sus resultados serían nulos en la práctica, y que solo serviria para que unos cuantos profesores, valiéndose de la audacia y de la intriga, se apoderasen de los cargos directivos para satisfacer su vanidad personal, cuando no para autorizarlos con fines políticos ó de un caracter menos elevado.

Ello es que la polémica cada día es mas viva; que las recriminaciones son cada vez más enconadas, y que entretanto el proyecto de ley de Sanidad, en cuyas bases fundamentales están todos conformes, y cuyos beneficios en favor de la higiene y de la salubridad públicas no son todavia bien estimados, quedara sin aprobarse por un motivo tan baladi, subordinando asi la conveniencia general á intereses de un orden secundario, en los cuales, si bien se mira, no hay más que una cuestión de vanidad ydе amor propio.

TABACOS

La compañía monopolizadora de la fabricación y venta de tabacos, se dispone á establecer desde 1.º de Abril, el aumento de precios, para el cual ha sido autorizada recientes mente por una ley.

El Estado, á cambio de un ingreso mayor que el ministro de Hacienda ha querido obtener á todo trance, ha facultado á la compañía para que le obtenga, á su vez, de los fumadores y también para que continúe explotando á éstos, en mayor escala que hasta ahora, por lo que concierne á la mala calidad del producto, cuyo precio va á ser elevado.

Esa explotación adquiere todos los caracteres de descarada iniquidad, desde el momento en que se ha visto ya bien claramente que la compañía y el Gobierno están de perfecto acuerdo para no dejar planteado en condiciones favorables para la agricultura y en legítimo beneficio de la clase trabajadora de muchas provincias, el libre cultivo del tabaco.

Con los ensayos que de un modo tan limitado se están haciendo, no se pretendió ni se pretende otra cosa que ir engañando á la opinión general, haciéndola confiar en el futuro desarrollo de un nuevo elemento de riqueza y tratando así de atenuar el mal efecto que produce la ambición insaciable de ciertos negociantes y de ciertos políticos que buscan, ante todo y sobre todo, los primeros su lucro personal y los segundos mayores recursos para atender á los crecientes gastos de una administración centralizadora que es fuente de escandalosos desaciertos y de despilfarros no menos escandalosos.

Contra este modo de proceder y teniendo en cuenta que el tabaco no es artículo de primera necesidad, queda á los explotados el derecho de hacer que disminuya considerablemente su venta.

Si todos ó siquiera la mayoría de los que fumamos tuviéramos la necesaria fuerza de voluntad para limitar nada más que á la mitad nuestro consumo actual de tabaco, ¡qué pronto tocaría la empresa monopolizadora las consecuencias de la conducta que observa en el uso y abuso de los privilegios que los gobernantes le vienen otorgando!

LAS LANAS

No hablaremos hoy de las lanas del país puesto que sus existencias desde mucho tiempo están completamente agotadas, para ello tenemos que aguardar cuando menos al mes de Mayo próximo, época en que suele empezar el nuevo corte. Por las noticias que de varios puntos de la Península tenemos hay que pensar, de que este año será muy difícil el comprar estas lanas, puesto que los comisionistas ingleses y franceses se van desviviendo ya en busca de partidas que pudieran resultar del próximo corte, pagándolas ya al avance y á preciosfabulosos, lo que no deja de ser incomprensible, dada la baja que desde algunos días se observa en todos los mercados extranjeros.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.

Ley estableciendo una contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, y sobre sueldos.

—Real decr to aprobando el reglamento provisional para la exacción del impuesto del timbre del Estado.

Gracia y Justicia.

Real decreto promoviendo á la dignidad de arcipreste de la Santa Iglesia catedral de Cuenca á D: Juan Pablo Nielfa.

—Iden á la de Maestrescuela de Cadiz á don Alvaro Zubieta.

Idem id. canónigo de Almeria á D. Gregorio Martínez Urrea.

—Id. conmutando la pena de un año, ocho meses y veintiun dias de presidio correccional impuesta por el delito de falsedad á Angela Avila Rodríguez, por la de seis meses de arresto mayor.

Idem indultando del resto de la pena de inhabilitación á Sebastián Martí.

Gobernación.

Real decreto aprobando el proyecto de ensanche, saneamiento y reforma interior de la ciudad de Cartagena.

Real orden declarando sucias las procedencias de Noumea (Nueva Caledonia) por haberse presentado en dicho punto la peste levantina.

Fomento

Real orden dando las gracias á D. José Moreno de Mora, de Cádiz, por su ofrecimiento de construir un hospital civil que pueda servir para las enseñanzas clínicas.

A NUESTRAS SUSCRIPTORAS

Vuelven á llamar la atención de nuestras principales elegantes las noticias recibidas ultimamente de París acerca de las *toilettes* de primavera. Predominan los colores claros, heliotropo, rosa y verde malva, telas lisas y bordadas.

Los adornos alcanzan preferente lugar en toda confección. Se usarán mucho los agremanes, guarniciones de seda y encajes del mismo color que el vestido.

Están muy en auge los pespuntes.

Faldas airosas; bien hechas, con bastante cola, y suma sencillez, son las más elegantes.

Volverá á verse mucho la blusa, y los corpiños escoceses, desapareciendo por completo las golas y cintas.

El calzado de color hará favor para visita y paseo y para bailes ha vuelto la moda de usar zapato de igual color que la tela del vestido.

Para las *toilettes du soir* hay que lucir con el descotado corpiño, collar de perlas. La moda así lo quiere.

Aún cuando las alhajas siempre han estado *en honneur* porque la moda siempre las ha preferido, es indudable que á mediados del presente siglo, se entibió algo esa predilección y vino la época que pudiéramos llamarde «tibieza», época en que el estilo barroco hizo poco favor á las joyas.

Hoy desapareció el mal gusto de preferir á todos los imperdibles, los que afectaban la forma de media luna, una herradura ó cosa por el estilo. Ahora dominan las hojas de trébol, los lazos y las mariposas, siendo difícil apreciar la variedad de dibujos, pues son infinitos; pero sí es fácil observar, porque á la vista está, que en el estilo actual hay un gran adelanto.

LINA.

TIEMPO VIEJO

MARZO 29 JUEVES

—=—

1463.—Alboroto en Sepúlveda, del que resultó la expulsión de los judíos.

CRONICA GENERAL

Actualmente hay en España 18.700 concesiones mineras y 220 fábricas de beneficio. Trabajan en la minería 95.000 obreros y se emplean máquinas representadas por una fuerza de 55.000 caballos de vapor.

Estos datos bastan para persuadirse de la importancia excepcional de esta industria.

Entre las enmiendas presentadas al proyecto de bases para una ley de Sanidad, figura la del diputado señor Segui, por la que se pide se establezcan severas penas á los expendedores de comestibles y bebestibles destinados al consumo público. cuando se demuestre que están adulterados.

En la plaza del mar vieja de Barcelona se ha descubierto un depósito de plata acuñada, del que empezaron á hacerse cargo los curiosos que se iban aproximando á la mina.

Una vez agotado el filón, se quedó mucha gente en la playa esperando á que el mar arrojara más monedas.

Un telegrama de aríPs comunica que la fábrica manufacturera de los Gobelinos ha terminado una magnífica tapicería que se expondrá en la Exposición Universal y que reproduce el cuadro de la Vigee Lebrum «María Antonieta y sus hijos.»

El Gobierno ha mandalo hacer esta tapicería para regalársela á la emperatriz de Rusia.

Para facilitar la visita de los oficiales del Ejército, el emperador de Alemania ha puesto en vigor las disposiciones adoptadas á raíz de la adopción de la ley francesa acerca del espionaje.

Durante la Exposición los oficiales alemanes podrán viajar por Francia, excepto por las ciudades fronterizas.

Se recomienda á los oficiales que eviten todo motivo de aplicación de la ley aludida, y que dentro de las veinticuatro horas de estancia en territorio francés, declaren su condición á las autoridades.

Al cónsul general de España en la Habana se le ha autorizado por el ministro de la Guerra para que averigue lo que haya de cierto respecto á lo que los periódicos de Cuba dicen de que el cadáver del teniente coronel Ruiz se hallaba enterrado cerca del lugar donde poetendió convencer á los insurrectos para que aceptasen la paz, que fué el mismo punto donde le fusilaron.

De Igualada comunican que cunde la agitación entre los curtidores, por haber contratado los dueños de fábricas á varios operarios forasteros.

Témese que ésto de lugar á una reyerta, por ser grande la excitación de los ánimos.

Se dice que los huelguistas han apedreado á los fabricantes.

En el próximo mes de Junio se verificará en París, con motivo de la Exposición, un concurso internacional de juego de pelota al estilo vasco, en el que podrán tomar parte todos los pelotaris de profesión y los aficionados que gusten.

Para los primeros habrá premios en metálico y para los otros se destinarán varios objetos de arte.

Según comunican al director del Observatorio de Madrid el señor don José Barcela, hace pocos días obsérvose en Trubia un magnífico bólido á las seis y media de la mañana.

Apareció por el Sudoeste, avanzó rápidamente hacia el cénit, dejando brillante estela en su camino, y estalló en varios pedazos; no se ha recogido ninguno á pesar de las pesquisas hechas.

NOTICIAS

Advertencia

Próximo á terminarse el actual trimestre y con objeto de facilitar la buena marcha de esta Administración, se ruega á los señores suscriptores que tengan la bondad de ponerse al corriente de sus atrasos lo antes posible.

Por no concurrir suficiente número de concejales, no pudo celebrarse sesión ayer en el Ayuntamiento.

De paso para Santander llegó ayer á Segovia nuestro particular amigo D. Antonio Mesa, Inspector de explotación del ferrocarril del Norte, con residencia en Tortosa.

Ha fallecido en Madrid, la señora Doña María de las Mercedes Berdugo, esposa del distinguido ex-Director general de Obras públicas, Sr. Arias Miranda.

La traslación del cadáver á la estación del Norte, para ser conducido al panteón de familia en Aranda de Duero, fué una sentida manifestación de duelo entre sus numerosos amigos.

Comisión provincial.

Por el señor Gobernador civil de la provincia fueron autorizados ayer los siguientes acuerdos de la Comisión provincial:

1.º Acceder á lo solicitado por Norberto Jimeno, vecino de Pedraza, admitiendo para su lactancia un hijo de éste, llamado Francisco, en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

2.º Que se den las órdenes oportunas para que en lo sucesivo se sirva el «Boletín Oficial» al señor Coronel de la Zona de Reclutamiento.

3.º Autorizando la devolución de una niña asilada llamada Felicidad, á su madre Bárbara Matarranz Gómez, vecina de Carrascal del Río, cuya niña ingresó en dichos Establecimientos el día 17 de Marzo de 1897.

4.º Accediendo á la pretensión de Valeriano Sanz, vecino de Villacastín, el cual solicitó un asilado de 15 ó 16 años, con objeto de dedicarle al oficio de zapatero que ejerce el solicitante.

5.º Que sea trasladada al Manicomio de Valladolid, Eusebia Arévalo, natural de esta provincia, la cual se encuentra en la sección de observación de los Establecimientos provinciales.

Esta demente irá conducida con toda clase de seguridades por persona que haga su entrega en el referido Manicomio.

Quejas.

Se han quejado ayer en la Alcaldía algunas sirvientas que acostumbraban á comprar las carnes en la tabla que puso el Ayuntamiento, que al ir hoy, en virtud de la rebaja, á algunos despachos de cares, han sido ofendidas por los carniceros.

Según nos manifestó el señor Alcalde, no sólo admite gustoso las quejas que le den los vecinos, sino también sabrá imponer á aquellos de quien parta la ofensa el correctivo consiguiente.

Se ha recibido en la Delegación de la provincia, una circular de la Intervención del Estado, cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos, dictando reglas para el cange del papel y demás efectos timbrados que empezarán á regir el día 1.º de Abril próximo, hasta cuyo día se ha prorrogado la ley.

Se suprimen los timbres del recargo transitorio de Guerra, y los que haya en poder de los expendedores se devolverán á los estancos, que abonarán su importe en metálico.

El oficial 1.º del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, D. Ildefonso Salazar Sardina, que prestaba sus servicios, en comisión en el Archivo general militar, ha sido destinado de plantilla á la segunda región.

—También pasa á continuar sus servicios á la Capitanía general de Castilla la Nueva, el oficial tercero del Archivo, D. Federico de Nicolás Belmonte.

—D. Francisco Veña de la Zalva, oficial tercero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares, que se hallaba excedente en la sexta región, como regresado de Ultramar, ha sido destinado en comisión al Archivo.

Cartas detenidas.

Día 28.

D. Juan Martín, calle de la Encomienda, número 10, almacén de vinos, Segovia.—Desconocido.

Conducción de correos

Debiendo procederse á la celebración de una subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública á caballo ó en carruaje desde la oficina de Correos de Segovia á la de Pedraza, se admitirán en el Gobierno civil y Alcaldías de Velilla y Pedraza, hasta el día 10 de Mayo próximo á las 5 de su tarde, proposiciones para optar á dicha subasta, cuyo tipo de tasación es el de 2.500 pesetas anuales, hallándose el pliego de condiciones de manifiesto en el Gobierno civil y oficinas de Correos de esta Capital y de los pueblos citados.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 15 de Mayo á las dos de su tarde.

Para unir á las solicitudes presentadas ayer en el Gobierno civil por D. José Arenas Nieto vecino de Madrid, para registrar dos minas de cobre en término de Revenga, hizo ayer dicho señor los depósitos correspondientes para gastos de demarcación, importantes á 123 y 91 pesetas.

Instrucción pública.

Participa el Ayuntamiento de Pinarnegrillo haber consignado en su presupuesto adicional 550 pesetas para pago del maestro de primera enseñanza y 137,50 para material de escuela, con objeto de que en este primer trimestre pueda aquél cobrar lo que le corresponde, con el aumento asignado á dicho pueblo por consecuencia del último censo.

—Han tomado posesión de las escuelas de Tolocirio y Remondo, con carácter de interinos, Doña Patrocinio Poza y D. Félix Martín.

—Se han recibido en el Gobierno civil las propuestas en terna para renovación de juntas locales de primera enseñanza de Codorniz, Pinarnegrillo y Nieva.

Polvo y Paja, versos de Pepe Rodao, con un prólogo de Sinesio Delgado, un intermedio de Felipe Pérez y González y un epílogo de Carlos Miranda.

Se ha puesto este libro á la venta en las principales librerías, al precio de una peseta cincuenta céntimos ejemplar.

Audiencia.

Señalamiento para hoy.

Ante el Tribunal de derecho se verá hoy la vista causa que por el delito de hurto se sigue á Nicolás García y otros, vecinos de Cuellar, siendo el abogado defensor el Sr. Vega y procurador el Sr. Morales.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 25 de Julio de 1855 y de conformidad con lo prevenido en las reales órdenes de 29 de Diciembre de 1882 y 4 de Marzo de 1897 é Instrucción de 25 de Febrero de 1885, los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la depositoria pagaduria de esta provincia deberán presentarse á pasar la revista anual ante el señor Interventor de Hacienda de la misma dentro del mes de Abril próximo, de diez de la mañana á una de la tarde.

Son varias las reclamaciones presentadas por los maestros que se creen perjudicados con las plazas vacantes del escalafón.

Por la Dirección general de Administración local parece que se ha contestado á una consulta de Diputación, que los vocales de las Comisiones provinciales no deben de cobrar sus dietas en tanto que no se hallen todos los pueblos al corriente en el pago del contingente.

El Elixir estomacal de Saiz de Carlos, abre el apetito tonifica y cura las indigestiones.

Nuestro estimado paisano el ilustre señor don Isidro Castelo y Serra, Deán de la Iglesia Catedral de Avila Profesor y Vicario de aquella diócesis, se halla mas aliviado de la enfermedad que padece.

De todas veras deseamos que la mejoria iniciada conrinúe.

Entre las leyes que sancionó hace dos días S. M. la Reina figura la inclusión en el plan general de carreteras la de Puente de Cega á Santiuste de San Juan Bautista de esta provincia.

Desde hoy ha quedado definitivamente puesto el recargo de un 20 por 100 en los derechos del Tesoro sobre los billetes de Ferrocarril.

Ayer falleció en su quinta del Espinar el arquitecto jubilado de Establecimientos penales don Tomás Aranguren, quien se encontraba pasando una corta temporada en aquella villa.

El cadáver previa la correspondiente autorización será trasladado á Madrid despues de embalsamado.

Nos asociamos al natural dolor que en estos momentos aflige á su atribulada familia.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en cuarta página: *Milagrosos confites ó Inyección anti-venereos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

El viernes á las ocho de la mañana se tendrá en la capilla de Santiago de la Santa Iglesia Catedral misa de privilegio en sufragio del alma de D. José Martinez y Martin.

No repartiéndose invitaciones, la familia del finado agradece á sus numerosos amigos tengan al difunto presente en sus oraciones y suplica la asistencia á este acto de religiosa caridad cristiana por el que les vivirá eternamente agradecida.

Como de un suceso próximo á realizarse se habla del enlace de una hermosa profesora de niñas con un conocido Doctor militar que presta tambien sus servicios en esta plaza.

En la Confitería y Cerería de Fermín Bausa, (Sucesor de Salcedo), Plaza Mayor, núm. 15, habrá durante los viernes de cuaresma de once á una de la tarde, empanadas de salmón, merluza y sardinas preparadas con salsa á la *Finister*, expecialidad del repostero de esta casa, la cual viene sirviendo desde hace muchos años cuantos encargos se la hacen de pastelería y confitería.

Cuenta también con grandes depósitos de cera pura, á 2 pesetas libra.

Las empanadas, solo los viernes de once de la mañana á una de la tarde.

De viaje.

En el tren correo de ayer tarde salió para la Corte despues de pasar breves horas en su casa de San Ildefonso el distinguido hombre público Secretario de la Comisión de presupuestos, D. Antonio Comyn y Croke acompañado de su señora y su hermosa hija Lola.

En la misma dirección salió D. Antonio Rey, Cajero del Ayuntamiento de esta Capital, y don Gabriel Rebollo para Alicante.

Las personas que necesiten libros piadosos, tanto de oración como de meditación, les hallarán en condiciones inmejorables en la librería del Diario de Avisos, Plaza del Corpus, 10.

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	6	1.336	500
Lanar	6	90	500
Terneras	3	107	500
Cabrío			
Cerdos			

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, don Octavio Moltó.

Provisiones: segundo capitán del mismo,

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 28 de Marzo de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	671'16 mm.
Temperatura del aire	0'0
Id. máxima al sol del día anterior	19'5
Id. id. á la sombra	11'0
Id. mínima noche última	—3'6
Id. id. á cielo descubierto	—1'4
Viento: dirección	N.
Fuerza aproximada	Brisa.
Nieve caída en las 24 horas	2 mm.
Estado del cielo	Nuvoso.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Cotización de la Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde;

4 por 100 interior contado, 73,95.—Idem fin de mes, 73,95.—Idem próximo, 74,30.—Exterior contado, 80,50.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 81,80.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 86,80.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 72,90.—Banco de España, 513,00.— Tabacos, 417,50.—Obligaciones de Aduanas, 102,40.—Obligaciones de Filipinas, 91,90.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 30,75.—Libras, 32,90.

ULTIMA HORA

(Servicio especial.)

Está fuera de duda que el gobierno no hace cuestión de gabinete el asunto de los alcoholes.

El Sr. Silvela sólo desea cerrar cuanto antes las Cortes con objeto de evitar discusiones como éstas, la de los catalanistas y la de los militares.

El ministro de Hacienda ha contestado hoy á los discursos de los señores Duque de Almodóvar y Bergamín, insinuando la fórmula posible de arreglo.

Las minorías no están dispuestas á transigir, sin embargo piensan celebrar una reunión importante para determinar en definitiva.

En el Consejo celebrado esta noche en la Presidencia, parece ser se ha acordado poner á la firma de la Reina el decreto para cerrar las Cortes, no diciendo el día que habrá de ser. El objeto es no discutir los alcoholes, la interpelación Muro sobre la Embajada de Londres y la protesta del Ejército contra el ingreso en activo de los segundos tenientes de la reserva, asuntos que pueden traer serios compromisos al Gobierno.

CARLOS

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Nuestra Señora de la Iniesta (Zamora); los Santos mártires Jonás, Baraquiro, Cirilo, Pastor, Victorino y Segundo; los Santos confesores Armoaasto, Máscula, Saturo y Eustaquio; la Beata Paula de Gambara franciscana, y la V. Isabel de Hungría, O. P.

Cultos

Color encarnado, misa de la preciosísima sangre de Nuestro Señor Jesucristo conmemoración de la feria, credo, prefacio de cruce y evangelio último tomado de la feria sexta, según San Juan cap. 11.

En la capilla de la Concepción, solemne novenario que la venerable orden tercera de San Francisco celebra en honor de Nuestra Señora de los Dolores, á las cuatro y media de la tarde con Exposición de S. D. M., estación, rosario, lectura, sermón, bendición con el Santísimo y salve cantada; predicando en este día el presbítero D. Martín Velasco.

En San Andrés sencilla novena en honor de María Santísima de los Dolores.

Continúan en las parroquias y sus auxiliares los piadosos ejercios de Cuaresma.

En los Padres Misioneros Rosario y Viacrucis al anochecer.

En las dominicas, Rosario á la misma hora.

Valores industriales

Continúa la animación del mercado de valores industriales concentrada en las creaciones de Bilbao y Asturias. La Sociedad nueva Crédito Industrial Gijonés, de que se hizo mención en la semana anterior llegó á cotizarse con una prima de 60 por 100, retrocediendo después hasta 140, con tendencia á retroceder más, lo que se explica por el exceso de prima. El Banco Asturiano mantiene su prima de 70 por 100 á pesar del pago del dividendo pasivo de diez duros, el cual se va efectuando sin la menor dificultad. El Banco de Valladolid y el de Vitoria, que están todavía en el período de instalación, conservan buena tendencia.

Las acciones de ferrocarriles Norte, Alicante, Andaluces están en favor, lo mismo en los mercados extranjeros que en el de Barcelona. La situación clara y absolutamente saneada de la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante, permite esperar que, por poco que ayude el cambio de francos, podrá distribuir un dividendo. Las acciones Orenses están en gran favor, por las negociaciones que se supone existen para la fusión. no ya con la Compañía del Norte, sino con la Compañía Inglesa, su vecina.

De Azucareras, poco negocio. La de Lieres prepara la fabricación de alcoholes, la de Tudela prosigue con gran actividad su construcción, y tanto esta como la de Marcolla, ambas navarras, hacen concebir grandes esperanzas. Las acciones de la de Madrid se han contratado entre 104 y 105.

He aquí la cotización del día 24 de Marzo de 1900:

AZÚCARES.—Aragón, 240 á 245; Asturiana, 140 á 142; Burgalesa, 100 á 102; Calatayud, 100 á 102; Gallur, 108 á 110; Ibérica (Casetas), 147 á 148; Labradora (Calatayud), 97 á 98; Leonesa, 110; Lieres 119 á 125; Madrid, 105; Marcilla, 108 á 110; Montañesa, 120; Nueva (Zaragoza), 115 á 118; Padrón, 100; Pravia, 00; Tudela, 100 á 101; Villaviciosa (Oviedo), 105 á 108: Valladolid, 114.

BANCOS.—Banco Asturiano, 170; Banco de Gijón, 174; Banco de Valladolid, 122; Banco de Vitoria, 112.

FERROCARRILES Y TRANVIAS.—Orense, 19'20· Oviedo-Infiesto viejas, 00; Oviedo-Infiesto nuevas 124 á 128; Santander-Bilbao, 180 á 181; Vasco-Asturiano, 101 á 104; Tranvía de Cartagena ord. fr., 39; Tranvía de Cartagena priv. fr. 110; Tranvías de Gijón, 150; Tranvía Eléctrico (Madrid) ord. fr. 87; Idem div. fr., 29'50; Tranvía Madrid Norte ord. fr., 36: Idem priv. 125; Tranvía Santander Sardinero fr., 50; Ferrocarril San Julián de Musques á Castro Urdiales, 100: Obligaciones 1.ª emisión, 92; 2.ª emisión, 86 á 87.

GAS Y ELECTRICIDAD.—Aragonesa, 180 á 185; Arteta, 132; Electra Industrial (Gijón), 105; Peral, 190 á 194; Popular Ovetense, 101 á 102.

MINAS Y METALURGIA.—Hullera Española, 00; Hullera de Turon, 95; Unión Asturiana (azogue), 1.000; pts. Utrillas 97 á 98; Vera, 00; Vizcaya, 815; Nueva Montaña (con cédula), 106.

NAVEGACIÓN.—Avilesina, 114 á 115; Marítima Ballesteros, 100 á 101; Naviera Vascongada, 122; Vasco Asturiana, 106 á 107.

VARIOS.—Algodonera (Gijón), 118; Gijonesa de hilados y tejidos, 115; Industrial Asturiana, 111 á 113; Unión Explosivos, 262; Unión Resinera, 306: Crédito Industrial Gijonés, 140 á 145.

Para más informes dirigirse á los Sres. Bernard y Compañía, Salón del Prado, 5, Madrid.

Mercados.

Segovia.

La firmeza en los precios y la escasez de demandas en los mercados de la provincia, es una resistencia que no se comprende dado el estado de los sembrados y la cotización actual del trigo en que no hay pérdida ninguna para el labrador.

Las compras en paneras son de escasa importancia, pues los fabricantes se resisten desdeñando las ofertas en cuanto tienen trigo para trabajar. Las noticias de Barcelona son de relativa calma, pagándose allí el trigo sobre vagón á los mismos precios que en Valladolid y Medina, viéndose como siempre que los Catalanes sólo demandan nuestros trigos cuando les son de imprescindible necesidad.

Las harinas siguen vendiendose con alguna actividad en las demandas, sobre todo en las clases panificables.

He aquí las cotizaciones: Trigo superior á 12 pesetas; regular á 11'75 pesetas; centeno á 8'25 y 8'50; cebada á 7 y 7'25; avena á 5; algarrobas á 9; judías á 20 y 23; garbanzos de 15 á 50 fanega.

Harinas: desde 3'50 á 5'50 arroba. Paja á 0'12 y 0'15. Patatas á 1'50 y 170 arroba. Carnes de vaca y carnero el kilo con hueso á 1'50; y 0'75 los 500 gramos; sin hueso á 2'20 pesetas kilo y 1'10 los 500 gramos.

Tiempo vario.

Valladolid.

En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, cotizándose de 46'50 á 46'75 reales las 94 libras.

En los Generales 60 de centeno á 34.

Harinas.—Se cotizan: de primera extra 17 reales arroba; T. P. 16'50; de segunda, 15'25; de tercera, 14'25 con saco sobre vagón en la estación de Valladolid, tercerilla 9'25

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta 16 reales fanega, comidilla 11, salvados, 9, abijas 22, triguillo 18.

Las Salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 23 han sido.

1 wagón de harina para Cartagena, 1 para Oviedo, 3 para Vigo; 1 de salvados para Logroño, 1 para Gijón: 1 de trigo para Manresa, 3 para Barcelona; 1 de cebada para Medina, 1para Valdestillas.

Medina del Campo.

Ayer han entrado 150 fanegas de trigo, cotizándose á 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida. Tiempo lluvioso.

Rioseco.

Ayer han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales las 94 libras.

Continúan siendo muy cortas las entradas de trigo en este mercado, y rige el precio de 45 reales al detall.

Se ofrecen cargamentos á 46 reales, sin tomadores.

Tendencia floja.

Salamanca.

Trigo á 46 5'0 reales fanega; cebada á 33; centeno á 32,50; lentejas á 44; muelas á 44; guisantes á 38; algarrobas á 35; Garbanzos de 80 á 160 reales según clase y tamaño.

Arévalo.

El tiempo ha estado muy duro y seco hasta hoy, causando algún atraso y daño en los campos; hoy tiende á la lluvia. El mercado regular con precios sostenidos.

Los que han regido ayer son los siguientes.

Trigo de 46 á 47 reales fanega; cebada de 34 á 35; centeno de 36 á 37; avena de 20 á 21; garbanzos dd 100 á 190; algarrobas de 35 á 36; Cerdo cebón de 10 arrobas arriba de 55 á 56.

Imprenta del Diario de Avisos.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

DELEGACIÓN EN SEGOVIA
SEGURO DE LOS NIÑOS
D. Ubaldo G. Garrido
Muerte y Vida, 11.—2.º
Cuenta más 400 asegurados

LA PREVISIÓN PATERNAL
SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS
Carmen, 25 y Preciados, 28
Seguros de vida, de niños y jóvenes, obreros y populares de previsión.

DELEGACIÓN EN SEGOVIA
PARA LOS OBREROS Y POPULARES DE PREVISIÓN
D. Mariano de Cáceres y Tomé
Juan Bravo, 52, pral.
50 asegurados en la Capital

GRAN OCASIÓN

PLAZA MAYOR, 5.—(PRÓXIMO AL AYUNTAMIENTO)
SEGOVIA

Se han recibido de nuevo infinidad de artículos procedentes de un embargo y de varias quiebras en Madrid, y con el propósito de que todos se aprovechen de estas ocasiones y queden convencidos de la baratura con que el dueño de este establecimiento realizará estos géneros, se apresura á ponerlo en conocimiento del público y de su clientela.

400 piezas de tela blanca, á 5'50, 6'50 8, 10 y 12 pesetas.

Ricas sábanas Irlanda, puro hilo, que valen 30 pesetas, á 10 y 12 pesetas.

150 docenas de pañuelos de hilo, jaretón, batista de color, á como los quieran.

Pañuelos de rica seda, desde 2 pesetas, tamaño grande.

Media docena de servilletas adamascadas, refresco, por 1'75 pesetas.

Por 10 pesetas un corte de traje para caballero, rico patén.

Paños y lanillas de 7[4 de ancho, á 1'50 pesetas vara.

Gran surtido en yutes, á 70 céntimos vara.

Pañuelos de batista, de seda, tres por 2 pesetas.

600 pantalones de ricos patenes, á 2 pesetas.

400 pantalones de pana primera, á 5 pesetas.

En géneros de punto y tiras bordadas, á precios de fábrica.

Gran surtido en camisas para caballero, á 2 pesetas·

Camisas de franela, bonitos dibujos, á 2'25 pesetas.

Crepés para colchas, que valen á peseta, 50 céntimos vara.

Ricas sábanas Holanda, de algodón, á 2'25 pesetas.

Ganga verdad, por 3 pesetas media mantelería, seis servilletas y un mantel.

Media mantelería adamascada, que vale 10 pesetas, á 5 pesetas.

Toallas afelpadas, preciosos colores, á 85 céntimos una.

600 colchas piqué, todos colores, á 5'25, 6'25 y 7'25 pesetas.

Ricos terciopelos, vara de ancho, á 2 pesetas vara.

Interesante

Se ha recibido una gran partida de armures y lanas negras para vestidos de señora, á precios alarmantes por su baratura.

5—PLAZA MAYOR—5
SEGOVIA

La Castellana.

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS
4, PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

Con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa, el dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, haber recibido un extenso surtido en
Lana y armures en negro y colores.
Sedas brochadas en negro y colores.
Mantillas de encaje, desde 5 pesetas en adelante.
Pañuelos de merino negro en cuatro y ocho puntas.
Id. id. bordados en negro y colores.
Id. de seda, para cabeza y corbata.
Ultimos modelos en corsés.

Grandes rebajas en el género de invierno

Nota.—Muy en breve esta casa recibirá un precioso surtido en géneros propios para la próxima estación de verano.

4—PLAZA DEL AZOGUEJO—4

J. BRUN

MADRID.—LA GRANJA

Porcelanas.
Artículos de fantasía.
Artículos de piel.
Aparatos de luz eléctrica.
Bisutería.
Juguetes.

Especialidad en artículos para regalos.

Madrid: Mayor, 20 y Ferraz, 12.—La Granja: Bazar Brun.



A. Salvati Costanzi
Diputación, 435. Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEROS
—Y ROOB ANTISIFILITICO—
Costanzi

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se ha convencido y certificado que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mnjeres, arenillas, catarros de la veriga-cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó cójnica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad *sifilítica*, en vista de que el iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la *sífilis*, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle de la Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Segovia en la de *Julio de la Torre Bartolomé* Juan Bravo, 47.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Imprenta y Librería
del
DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

TALLERES,
Plaza de Guevara, 2.

DESPACHO,
Plaza del Corpus, 10.